COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA Y JUSTICIA
LXVI/CV/CJ/01

Acta No 1.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 11 horas con 17 minutos del día 14 de agosto del 2020, se lleva a cabo la primera reunión de las diputadas y los diputados integrantes de las **COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA Y JUSTICIA** la cual se desarrollará en la modalidad presencial en la **sala Legisladoras** de este poder legislativo y de acceso remoto y virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la ley orgánica del poder legislativo y demás preceptos aplicables, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.

II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.

III. Instalación de Comisiones Unidas Integradas por la Comisión de Vivienda y la Comisión de Justicia.

IV. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de las Comisiones Unidas.

V. Análisis, discusión de la siguiente Iniciativa:

Asunto 1191:

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que otorgue el indulto a las personas

procesadas en la causa penal 2509/2019, por hechos relacionados con la invasión de casas de Pensiones Civiles del Estado.

VI. Asuntos generales.

I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Por la Comisión de Vivienda:

Dip. Obed Lara Chávez	**Presidente**
Dip. René Frías Bencomo	**Secretario**
Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz	**Vocal**

Por la Comisión de Justicia:

Dip Marisela Sáenz Moriel	**Presidenta**
Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino	**Secretaria**
Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera	**Vocal**
Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson	**Vocal**

Así mismo se encuentran presentes los asesores por parte de la Secretaria de Asuntos Legislativos.

Habiéndose verificado el quórum, el Diputado Presidente, señala a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II. En lo que respecta al punto número dos del orden del día, el **Diputado Obed Lara Chávez**, consulta a las y los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

III. En uso de la palabra el **Diputado Obed Lara Chávez,** siendo las 11 horas con 20 minutos del día que se actúa, declara instaladas las **Comisiones unidas de Vivienda y Justicia.**

IV. Por lo que toca al cuarto punto del orden del día aprobado, en uso de la palabra el **Diputado Obed Lara Chávez,** propone a las y los presentes que sea la **Diputada Marisela Sáenz Moriel**, la encargada de presidir las Comisiones unidas, y sometiéndolo a votación se aprueba por unanimidad.

V. Respecto al punto número cinco del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido del Dictamen de la siguiente Iniciativa:

Asunto 1191:

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que otorgue el indulto a las personas procesadas en la causa penal 2509/2019, por hechos relacionados con la invasión de casas de Pensiones Civiles del Estado.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la comisión, realiza la exposición de la iniciativa identificada bajo el número de asunto 1191, así

mismo comenta que en base al artículo 103 del Código penal del estado de Chihuahua, la pretensión de que se exhorte al Ejecutivo Estatal para que realice un indulto a las personas indiciadas en una carpeta de investigación por el delito de despojo, no es procedente en los términos en que se encuentra planteado, debido a que no se cuenta con una sentencia ejecutoria y el estado actual de la carpeta es el de la fase de investigación.

En uso de la voz el **Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson**, hace del conocimiento que si bien es cierto la figura del indulto no es procedente podría ser que se pudiera dar un desistimiento por parte de la parte acusadora, para poder ayudar a las personas que se ven afectadas por la falta de vivienda y que por cuestiones de necesidad ocuparon las viviendas referidas en la iniciativa.

Solicitando el uso de la palabra el **Diputado Rene Frías Bencomo**, hace del conocimiento que las casas invadidas son propiedad de Pensiones Civiles del Estado y que estas viviendas deberían de ponerse a disposición para ser compradas por derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado, y remarca la importancia de resguardad el patrimonio de Pensiones Civiles del Estado en favor de los derechohabientes.

En uso de la palabra la **Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, hace saber a las y los presentes que las comisiones unidas tienen la responsabilidad de realizar el dictamen en el sentido en que fue presentado el punto de acuerdo.

La **Diputada Presidenta Marisela Sáenz Moriel**, comenta que con base a los elementos con los que se cuenta, no es posible realizar el exhorto en los términos en que viene propuesto.

Solicitando el uso de la palabra el **Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson,** propone que se realice una comisión mediante la cual se cite a las partes interesadas para tener la posibilidad de dar audiencia a todos los interesados, para tener la posibilidad de realizar un acuerdo.

En uso de la palabra el **Diputado Obed Lara Chávez,** solicita que se le dé continuidad, y se avance para definir el sentido del Dictamen, para posteriormente darle seguimiento la parte de gestión de la problemática.

En uso de la palabra la **Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz**, solicita quede asentado en el acuerdo de las comisiones unidas, la atención de la solicitud de las personas indiciadas en la carpeta de investigación.

En uso de la palabra el **Diputado Obed Lara Chávez,** somete a consideración de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas de vivienda y justicia, la votación del dictamen en sentido negativo por las razones antes mencionadas y a su vez tener la posibilidad de seguir realizando las labores de gestión necesarias para tener la posibilidad de darla la mejor solución a la problemática arriba referida, sometiéndolo a votación se aprueba por unanimidad.

VI. Pasando el último punto del orden del día, el Diputado Presidente en uso de la voz, hace extensivo a los integrantes presentes de la comisión si se tiene algún asunto en general que deba ser atendido por esta comisión, a lo que se le responde y se le hace saber que no se tiene ningún asunto a tratar.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12 horas con 07 minutos procede a dar por terminada la reunión.

COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA Y JUSTICIA
LXVI/CV/CJ/01

Dip. Marisela Sáenz Moriel

Presidenta

Dip. Obed Lara Chávez

Secretario